

DIARIO DE HUELVA

Año XXXII

Teléfono número 1324

MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1939

Franqueo concertado

Núm. 9.548

Ayer juró el nuevo Consejo Nacional

Ayer se verificó en el grandioso e histórico monasterio de las Huelgas, de Burgos, el acto de la Jura de los nuevos Consejeros Nacionales designados por voluntad y acierto del Caudillo.

Digamos de paso algo de este célebre monumento religioso, situado a dos kilómetros de la capital burgalesa. Fue erigido por Alfonso VIII, el de las Navas, a instancias de su mujer la Reina doña Leonor, comenzando su construcción el año 1180, y por su género arquitectónico pertenece a la época de transición, con muestras de todos los estilos.

Dice la Historia que en las orillas del río Arlanzón tenían los Reyes de Castilla un Palacio Real, al que solían bajar, saliendo por la puerta de San Martín, a solazarse, y de aquí vino el llamar a este sitio «Huelgas del Rey».

En este regio monasterio, verdadero Panteón Real, prede-

cesor en este aspecto del imponente Escorial, se hallan enterrados cinco Reyes, cinco Reinas, once infantes y catorce infantas. Los Reyes y Reinas son: Alfonso VII, Sancho III, Alfonso VIII, Enrique I y Alfonso X, el Sabio; Leonor, esposa de Alfonso VIII; sus hijas Berenguela y Leonor; Leonor de Aragón, y Urraca de Portugal.

Este es el recinto cargado de Historia y de Castilla, donde el Caudillo ha recibido el juramento a los Consejeros de la nueva España, que habrán sentido en dicho grave momento la sensación casi física de la pesadumbre de la tarea que sobre ellos deposita confiadamente la Nación.

Transcendental y vigoroso este acto de prestar fidelidad y adhesión a los principios fundamentales del nuevo Estado y de la Revolución Nacional-Sindicalista.

La gravedad del ámbito en que

se celebró la jura solemne y la responsabilidad adquirida con este juramento por los nuevos Consejeros de España, ha de ser para ellos estímulo ancestral con iguales resonancias históricas para la nueva ruta imperial que ha de seguir nuestra Patria para alcanzar los destinos gloriosos a que la Providencia la conduce, guiada por el esfuerzo y la inteligencia del Caudillo, entregado en estas horas de paz, recientemente lograda por su espada victoriosa, a la ingente y patriótica labor de modelar una España mejor y más fuerte, para que en lo sucesivo por mejores y más fuertes se nos tenga.

Memorable instante el de ayer transcurrido, en las Huelgas, de Burgos. El Caudillo y sus insigntes colaboradores tienen ya en sus manos el porvenir de España. Que nuestra adhesión inquebrantable, nuestra fe y nuestra colaboración desde el puesto que nos corresponda, por modesto que sea, contribuya a dar soledad y a hacer fecunda este nuevo y transcendental capítulo de nuestra Historia que acaba de abrirse en la tierra simbólica, materna e inmortal por donde cabalgara el Cid, ensartadas en su lanza invencible, la gloria y la fortaleza de España.

encamina hacia la iglesia de las Huelgas. Van delante los clarines y atabales y después el resto del cortejo. Al llegar Su Excelencia a la puerta de clausura del Monasterio, es recibido por el Cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas y por la abadesa del Monasterio, en cuya compañía, bajo palio, hace su solemne entrada, mientras los coros y orquesta catedralicia interpretan las antifonas del día. El Caudillo llega a su sitio, en el centro de la capilla de San Juan Bautista. Le da escolta su Casa Militar. En esta capilla se conservan las reliquias de San Juan, y en urnas, a ambos lados del altar mayor, las de los mártires de Cardena. Completan el altar, a más de nueve cuadros con pasajes de la vida de San Juan, 26 pequeñas imágenes de gran valor artístico. A la derecha del Caudillo, se sitúa el Gobierno y más atrás los Prelados de Calahorra, Ciudad-Rodrigo, León, Madrid, Alcalá, Burgo de Osma, Salamanca, Tenerife y Vitoria, todos presididos por el Cardenal Arzobispo de Toledo. A la izquierda de Su Excelencia ocupan puesto los miembros del Cuerpo diplomático acreditado cerca del Gobierno Nacional por este orden de preferencia: Excelentísimo Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad; embajadores de la Italia Imperial, de la Gran Alemania, de Portugal, de la República Francesa, del Reino Unido de la Gran Bretaña, de Bélgica y del Perú; ministros plenipotenciarios de Guatemala, Suiza, Polonia, Noruega, Rumania, Suecia, Grecia, Hungría, Colombia, Dinamarca, Uruguay, El Salvador, Paraguay, Países Bajos y Bolivia; encargados de Negocios de la República Argentina, Japón, Finlandia, Yugoslavia, Mandchukuo, Brasil y Cuba.

El palio bajo el que hizo su entrada Su Excelencia, era llevado, a la derecha, por los generales Yague y Alonso Vega, y, a la izquierda, por el Consejero Nacional don Miguel Primo de Rivera y el ministro de Hacienda don José Larraz. Bajo el palio y junto al Caudillo, iba el arzobispo de Burgos.

A la llegada del Generalísimo a la puerta le fué entregada la llave del Monasterio por la madre abadesa. El Caudillo ocupa su sitio en la capilla de San Juan Bautista, y detrás se sitúa su Casa Militar. En la capilla del coro ocupan sitios los miembros del Consejo Nacional, y, a continuación las autoridades de Burgos. En el centro, ocupando reclinatorios, se hallan la esposa del Caudillo, doña Carmen Polo de Franco, y su hija Carmencita, que habían llegado al Monasterio a las 11'30 de la mañana. También en el centro de la capilla ocupan sitios la madre abadesa del Monasterio con la comunidad, y a continuación los generales, autoridades e invitados especiales al acto. Todos los miembros del Cuerpo diplomático cambian saludos a su llegada. El embajador del Reich von Stohrer, y el embajador de Francia, mariscal Pelain, cambiaron, igualmente sus saludos.

La iglesia, completamente abarrotada de público, ofrecía un aspecto deslumbrador. La misa del Espíritu Santo fué oficiada por el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga. La orquesta interpretó durante el Santo Sacrificio, las antifonas del Espíritu Santo y diversos motetes. A la elevación fué interpretado el Himno Nacional a toda orquesta, y, final-

Esta Fiscalía de la Vivienda, nacida en la guerra, por la inquietud de aquellos momentos, en que las masas juveniles marchaban alegres a los frentes a combatir por una España mejor, es una muestra de que nuestro Movimiento es una revolución que se encara con los problemas y se encamina en forma enérgica a resolverlos.

(Del discurso del Caudillo en la inauguración de la Exposición de la Vivienda).

mente, la marcha solemne de Gounod.

Al abandonar el Caudillo la capilla fué interpretada la antifona a la Santísima Virgen.

En la Casa Capitular

Terminada la misa del Espíritu Santo, la concurrencia se dirigió a la Casa Capitular, que está adornada con cinco tapices del tesoro catedralicio de Burgos. Adosado al coro se ha colocado un dosel con un aguila, en el fondo, la Cruz de Santiago y el escudo nacional. El dosel estaba formado por las «góterras» de los Reyes Católicos, sobre cuyo fondo aparece bordado el yugo y las flechas. La Sala Capitular es de estilo gótico con particularidades bizantinas, y en ella se conserva el pendón que en la batalla de Navas de Tolosa el Rey Alfonso VIII arrebató a los árabes.

La entrada en la Sala Capitular se verificó por el siguiente orden: invitados especiales, autoridades y jefes políticos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; Cuerpo diplomático, abadesa de las Huelgas, con la comunidad; generales y Consejeros Nacionales. A continuación, el Gobierno Nacional y seguidamente el Caudillo. Cerró la comitiva el séquito de Su Excelencia. A derecha e izquierda del Caudillo, una vez ocupado por este su sitio, se situaron respectivamente, el Gobierno y el Cuerpo diplomático. Los Consejeros Nacionales, en el centro de la Sala. Doña Carmen Polo de Franco y su hija Carmencita se situaron en reclinatorios delante del Cuerpo diplomático.

El acto del juramento

Mientras la orquesta interpreta el Himno Nacional, el Caudillo, seguido de la Casa Militar y de todo su Gobierno, a las 12'20 de la mañana, ocupa el sillón que ha sido colocado sobre un estrado bajo el dosel. A continuación, el Caudillo pronunció las siguientes palabras: «Procedase a dar lectura del Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de 10 de Agosto 1939». El Secretario General del Movimiento general Muñoz Grande comienza a leer el capítulo noveno de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que se refiere al Consejo Nacional y que comprende los artículos 24 al 42, ambos inclusivos:

Terminada la lectura, el Caudillo dice: «Procedase a la lectura del decreto de 9 de septiembre, que nombra a los miembros del Segundo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS». El Secretario General del Movimiento lee el decreto de referencia.

Una vez acabada la lectura, el Caudillo pronunció las siguientes palabras del juramento:

«Jurás servir con lealtad a España, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS; servir con fidelidad al Caudillo,

Continúa en la página 5.

En el histórico Monasterio de las Huelgas Solemnísimo acto de la jura del nuevo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

BURGOS, 26.—En el Monasterio de las Huelgas Reales se ha celebrado esta mañana el solemnísimo acto de la jura de los nuevos Consejeros Nacionales nombrados por decreto de 9 de septiembre de 1939.

A pesar de la incesante lluvia que desde primera hora caía sobre la capital, el gentío se reunió en el paseo de la Isla por donde había de pasar el Jefe del Estado y su séquito. Fuerzas de la primera Bandera de Palencia, al mando del comandante Pombo, y un batallón de la guarnición de Burgos, con bandera y música, cubrían la caravana. A ambos lados del trayecto que había de seguir el Caudillo, se multiplicaban los emblemas de águilas imperiales, yugos y flechas, banderas nacionales y del Movimiento. Con estos mismos motivos se hallaba adornado el itinerario que habían de recorrer los señores Consejeros, el Cuerpo diplomático general del Ejército y autoridades. En la puerta del Torreón que da acceso al retiro del Monasterio, se encontraba una escuadra de gastadores de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Al lado de ésta estaban situados los clarinetes, atabales y maceros del Ayuntamiento de Burgos y una compañía con bandera y banda, ésta compuesta de cien instrumentos. Por la puerta del Torreón fueron llegando sucesivamente el Cuerpo diplomático, los generales y prelados, que eran anunciados con un toque de clarín. Según iban llegando pasaban a situarse en el claustro por la indicada puerta del Torreón. Por la de enfrente iban llegando los invitados especiales, entre los que figuraba don Pablo Antonio de la Cuadra, Jefe del Movimiento Nacional-Sindicalista de Nicaragua, y miembro de Consejo de Diputados de aquella República. Llegaban también autoridades civiles y jefes políticos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que ocupaban el lugar indicado para ellos en la capilla del coro.

Llegada de los Consejeros y del Caudillo

El primer miembro del Gobierno del Caudillo que llegó fué el general Yague. Luego fueron llegando algunos Consejeros por el siguiente orden: señores Lopez Baza, Pilar Primo de Rivera, Carceller, Sancho Dávila, Raimundo García y García, Miguel Primo de Rivera, Fanjul, Valdés, Alfaro, conde de Mon-

arco, general Sagardia, Raimundo Fernández Cuesta, Julian Peñaranda, Lain Entralgo, Jesús Suenos, etc., etc.

Cerca de las doce de la mañana llegaron el presidente de la Junta Política y ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, y el ministro Secretario General del Partido, general Muñoz Grande. A las 12 y cuarto llegó Su Excelencia, el Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Generalísimo Franco, acompañado de su ayudante el teniente coronel Peral. Fué recibido por el Gobierno en pleno, Consejeros, Cuerpo diplomático, Prelados y generales. En este momento caía una lluvia torrencial. La banda de música de la primera Bandera de Palencia interpretó el Himno Nacional. Su Excelencia descendió del auto en medio de una ovación imponente. Pasó revista a la Bandera de Falange, que presentó armas a pie firme, mientras la lluvia cae incesantemente. El Caudillo se inclina ante la bandera nacional. Acompañan al Generalísimo, el presidente de la Junta Política, el Secretario General del Partido y el ministro Vicesecretario señor Gamero del Castillo. Las campanas del Monasterio tocan a vuelo. Suenan los clarines y atabales. Presentan armas las fuerzas, y el Caudillo, brazo en alto, saluda a todos los Consejeros y demás concurrentes, que responden de igual modo.

En la iglesia de las Huelgas Los Consejeros forman en dos filas y la comitiva, a cuya cabeza va el Generalísimo, se

El día 1.º de Octubre se verificará la venta en Huelva y su provincia de la Medalla conmemorativa del 18 de julio.

No dejes, onubense, de honrar tu pecho con ella. Es un deber de español y de patriota.

Banco de España

Suscripción a metálico de Obligaciones del Tesoro al 3 por 100 anual, a la par y al plazo de tres años, por la suma de 2.000 millones de pesetas

En virtud de lo dispuesto por Ley de 9 del actual, el día 29 del mismo se abrirá por este Banco, suscripción a metálico, a la par, de Obligaciones del Tesoro, al portador por la suma de 2.000 millones de pesetas, que la Dirección General del Tesoro emitirá con fecha de 1.º de Octubre próximo, al 3 por 100 anual, reintegrables a los tres años, reservándose el Tesoro la facultad de retiradas total o parcialmente de la circulación, antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Dicha emisión estará representada por Obligaciones de tres series, designadas con las letras A, B y C, de 500, 5.000 y 25.000 pesetas nominales, respectivamente las cuales llevarán unidos cupones para el cobro de intereses, pagaderos por trimestres vencidos el día 1.º de cada uno de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Las mencionadas Obligaciones se transmitirán conforme al derecho común, y se cobrarán sus cupones de acuerdo con las normas anteriores al 18 de Julio de 1936, sin que alcance a los actos de transmisión ni a los de cobro de intereses ninguna de las restricciones puestas en vigor desde la indicada fecha, hasta el presente.

Disfrutarán, además, de los siguientes beneficios:

a) Consideración de efectos públicos.

b) Exención de la Contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

c) Admisión en pignoración hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par, y con el interés de 3 por 100.

d) Exención del impuesto del timbre en las pólizas bajo las que se lleven a efecto las operaciones de pignoración.

e) Admisión íntegra, por el importe del capital nominal e intereses vencidos, en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha, o antes, de su vencimiento, sin estar sujetas a la eventualidad de prorrateo.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste le haga en su día.

NORMAS DE LA SUSCRIPCIÓN

La suscripción estará abierta el día 29 del actual, durante las horas corrientes de Caja. El importe de cada petición deberá satisfacerse totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, y el Banco entregará recibos que serán canjeados por res-

guardos provisionales, y éstos, a su vez, por los títulos correspondientes.

Los pedidos se harán precisamente por cantidades de 500 pesetas o múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de la emisión, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones sin permitir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

En el caso de que la cantidad solicitada sea superior a los 2.000.000.000 de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que se publicará con toda rapidez.

Huelva 27 de Septiembre de 1939.-Año de la Victoria.

El Secretario,
J. GONZALEZ.

Gobierno Militar

Orden de la Plaza del día 26 de Septiembre de 1939.- Año de la Victoria

Artículo único.— Todo el personal que perciba sus devengos por la subpagaduría Militar de haberes de esta Plaza, pueden hacerlos efectivos en los días y horas que se mencionan a continuación:

Día 26: de 11 a 13 y de 17 a 20 horas.

Día 27, 28, 29 y 30: de 11 a 13 horas.

×

Artículo único.— Por los Jefes de Cuerpos y Unidades de esta Guarnición se comunicará a este Gobierno Militar si el mosquetón Mauser español serie E, número 3.615 y el machete de uso reglamentario serie U, número 17.120 pertenecen a la dotación de los suyos respectivamente.

El Coronel Gobernador Militar, Enrique Fernández, Rubricado. Comunicada, El Teniente Ayudante, José Egea González, Rubricado.

+

Servicio de Vigilancia y de retes en este Gobierno

Teniente: don Francisco Ariza Montoro, del id. id.

Imaginario

Teniente: Don Juan Domenech Millán del tercer Bón. de F. E. T. de las JONS, Bandera de Cádiz Guardia del Principal del Cuartel de Santa Fé

Alférez: D. Juan Arover Mascarós, del 3.º Bón. Bandera de FET y de las JONS de Cádiz.

Imaginario

Alférez: Don Tomás Franco Vélez, del id. id.

Escriviente de guardia en este Gobierno Militar

Don José Aragón Iglesias

Lo que se publica en la de esta Plaza del día de hoy para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Gobernador Militar, P. O.

El teniente ayudante, José Egea González.—Rubricado.

GESCO

Agente de Negocios
Gestor Administrativo

Mendez Núñez, 1 - Teléfono 1326
HUELVA

A YUNTAMIENTO

Asuntos para la sesión ordinaria de esta tarde de la Comisión Gestora

Informes del Negociado de Fomento

Escrito de don Cristóbal Quinterc Gordillo interesando licencia para construir una casa de una planta en solar número 49 del Paseo de la Independencia. Id. de doña Remedios Villanueva García para id. id. en solar sin número de la primera calle transversal derecha a la de Fray Juan Pérez.

Id. de don Antonio Fernández García para efectuar obras de construcción en el interior de solar número 43 de los terrenos de Guzmán. (Vizaplaná).

Id. de don Francisco Chagueda para efectuar obras de elevación de un piso y reforma interior en la casa número 87 del Paseo de la Independencia.

Id. de don Alfonso Terrerá Garfía para efectuar obras de ampliación y reforma en el interior de la casa número 22 de al calle Rafael María de Labra.

Expediente de subasta de las pieles de las reses sacrificadas en el Matadero municipal de esta ciudad y las fidejadas en la Plaza de Toros de la misma en el segundo semestre del año actual.

Expedientes a instancias de don Manuel Freitas Alvarez, Jacinto Gómez Domínguez, Primitiva Secos Carrera, Manuel Rodríguez Romero, Constantino Priegues Suarez, León Asemell González, Manuel Gómez Pérez, Francisco Mendez Romero, Diego Caro Avila, Alberto Rodríguez Vázquez, Manuel Rebollo González, Angel Díaz Pons, Juan Silvas Herves y Antonio Pérez Millán interesando ser inscritos en el padrón de vecinos de este término.

Escritos de diversos vecinos de este término dando cuenta de sus cambios de domicilios.

Escrito de don Antonio Cruz Marras, funcionario municipal de la Sección de arbitrios interesando un anticipo reintegrable.

Id. de otro funcionario municipal de la sección de Administración con idéntica petición.

Id. de don José Sánchez Carbonell interesando autorización para establecer un automóvil de su propiedad al servicio público en la parada de la calle General Mola.

Id. del Secretario de la Agrupación ciclista Onubense interesando una subvención para una carrera ciclista.

Informe de Secretaría sobre perjuicios económicos a un fun-

cionario municipal fallecido, acogido al Régimen de Retiro Obrero.

Escrito de doña Teresa Vázquez Casanova sobre permuta de sepulturas y cesión de las mismas.

Primera certificación parcial de las obras del colector de la Avenida de las Adoradoras.

Comunicación del señor Arquitecto Municipal sobre variantes del replanteo de los bordillos de la calle San José.

Expediente instruido contra un Profesor de la Banda municipal de Música.

Sustitución de un técnico en las funciones directivas del Abastecimiento de Aguas.

Escrito del señor Presidente de la Comisión de Monumentos Artísticos e Históricos interesando una subvención.

Cuentas por diversos conceptos.

Sobre la Mesa

Expediente de subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de la tercera calle de la Barriada del Molino de la Vega.

Expediente a instancia de don Casimiro Cuesta Salas interesando licencia para efectuar obras de construcción en el interior de la casa número 10 de la calle C. de la Barriada de Nuestra Señora de la Cinta.

A las Playas de Punta Umbria María Luisa

La magnífica canoa continúa prestando sus servicios entre Huelva y Punta Umbria, con el siguiente horario oficial:

Salidas de Huelva:

- 11 de la mañana.
- 1 de la tarde
- 5 de la tarde
- 7 de la tarde

Salidas de Punta Umbria:

- 8 de la mañana
- 12 de la mañana
- 4 de la tarde
- 6 de la tarde

PRECIOS.— Ida, 1,00 pta. Ida y vuelta 1,75 ptas.

Abono por 60 viajes, 35,00 pesetas.

Abono por 30 viajes 21,00.

Los domingos y festivos únicamente se expendirán billetes de ida.

MORRISON & HASELDEN

TELEFONO 1315

HUELVA

Almacén de Hierro y Materiales para Minas y Construcción

Chapas, Vigas, Lingotes de Fundición, Acero para Barrenas, Tubos Accesorios, Tornillos, Remaches, Algodón, Sacos, Aceites engrase
Cemento "REZOLA" Plomo "LA CRUZ"

PIZARRITA:
TECHUMBRE, TUBOS, DEPÓSITOS, ETC.
Consignatarios de Buques :-: Agentes de Aduanas

Dr. J. CALATRIGO

Consulta de 12 á 2

RAYOS X

Servicio de rayos X en el domicilio del enfermo y fuera de la capital

Queipo de Llano, 32
Huelva

José Garrido Gal

Médico

Jefe de la Sección de Análisis y de la consulta de Paludismo del Instituto de Higiene.

Calle del Puerto, 63 1.º
HUELVA

Informaciones y noticias de la capital

Espectáculos

GRAN TEATRO.—De 8 a 7. La interesante película «La muerte de vacaciones» por Fredrick March y Evelyn Venable en español, y estreno riguroso de la sensacional producción de ambiente policíaco «Misión secreta» por Charles Starrett.

CINEMA PARK.—De 8'30 a 1. La emocionante película en español «El mundo sin oareta» por Harry Piel, y la colosal producción «Aprendió de los marinos». Divertido argumento. Gran Teatro: El sábado «El secreto de vivir» en español.

Ministerio de Trabajo Delegación Provincial ORDEN

Habiéndose dictado por el Ilustre título Nacional de la Vivienda las normas a que han de ajustarse los traspasos de los inmuebles pertenecientes o que hayan pertenecido a Cooperativas de Casas Baratas, Económicas o Similares, se requiere a las entidades de este orden existentes en la Provincia, para que se leiten de esta Delegación Provincial el traslado de dichas normas para su conocimiento y efectos.

Po Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Huelva 26 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria. El Delegado Provincial de Trabajo.

Se despachará próximamente para puertos de LEVANTE el vapor español

ROLA

admitiendo carga su consignatario.

Federico Romero Generalísimo Franco, 25.



LEGITIMO VERDADERO JABA DE PAGLIANO

PURGANTE DEPURATIVO DESCONGESTIONANTE

Jarabe — Polvos — Tabletas Sellas y Panpagilano (Registrado en la D. G. de Sanidad con el núm. 2764)

Compuesto de Ipomoea Orizobasis, Ezogonium purgo, Ipomoea turpethum y Cassia lanceolata.

Prof. ERNESTO PAGLIANO Nápoles. — San Marco, 4. Sevilla. — Resolana, 34.

Necrológicas

Solemne funeral

Ayer martes, día 26, primer aniversario de la gloriosa muerte del que fué teniente de Infantería y Capitán de Requetés del Ejército de la Merced, procedente del Virrey del Rocio, don Ismael Serrano Calvo, que dió generosamente su vida por Dios y por España, en el frente de Córdoba, se celebró en la Capilla de la Milagrosa un solemne funeral, por el eterno descanso de su alma.

Como era de esperar dadas las numerosas amistades con que contaba el finado, el templo se hallaba lleno de fieles que tributaron, con su asistencia al piadoso acto, un nuevo tributo de admiración al mártir que supo morir gallardamente en el frente del honor, y cuyo heroísmo fué premiado por el Caudillo, con la Medalla Militar individual, preciosa condecoración que ya posesión es merecida a la abnegación y valentía sin límites. El funeral fué oficiado por el sacerdote, don Antonio Pérez Reina, asistido por don Luis Calderón y don José Andúvia.

Descansen en la paz del Señor el alma del que fué querido amigo y entrañable correligionario de los Ideales de la Sagrada Tradición, y reciban sus padres, don Ismael Serrano Wert y doña Angelina Calvo Badino, y hermano, don Manuel (teniente de Ingenieros), nuestro más sentido pesar.

A los lectores rogamos encarecidamente una oración por el alma del glorioso mártir, don Ismael Serrano Calvo (q. e. p. d.)

Baldomero Campos

Especializado en toda clase de cristales para lentes y gafas. Se enfoca toda clase de prismáticos y gemelos.

Gravina, 3 Huelva.

MIÉRCOLES 27

SECCIÓN RELIGIOSA

Quién y enseña El que lo poco evita, no caerá en lo mucho.—San Juan de la Cruz.

Santos Cosme y Damián Mártires (927)

Cosme y Damián nacieron en Arabia, a mediados del siglo III. Abrazaron la carrera de la medicina animados por el deseo de hacer de su ejercicio un sacerdocio. La acción del Espíritu Santo fecundó esa ciencia comunicándole virtud, no sólo para aliviar y sanar los males del cuerpo, sino para introducirse en las almas y lograr frutos de

conversión y perfeccionamiento espiritual.

Los suplicios que sufrieron nuestros Santos fueron tremendos. Fueron sometidos al fuego, saliendo indemnes de las llamas. Más tarde fueron amarrados a un potro y así, arrastrando, fueron llevados por las calles. Por último, murieron decapitados, el día 27 de septiembre del año 297.

Com. católico y como español, debes contribuir, con tu aportación económica, al homenaje a nuestra excelsa Patrona, la Virgen del Pilar

Delegación Provincial de Trabajo

Oficina Local de Colocación **AVISO**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 25 de Agosto próximo pasado (Boletín Oficial del Estado, de 16 del actual) se requiere a todos los patronos y Empresas de esta localidad, para que presenten en esta Oficina, calle General Mola núm. 36, hasta el día 30 del actual, y horas de nueve a trece y de diez y seis y nueve, declaración jurada en la que han de constar los siguientes datos:

- 1.—Número de vacantes producidas con posterioridad al 18 de Julio de 1936, indicando el oficio y categoría profesional correspondiente a las mismas.
- 2.—Cuántas y cuáles de dichas vacantes han sido cubiertas hasta el día de la fecha, y si lo han sido por sus titulares por haber sido licenciados, por otros ex combatientes (indicando nombre y apellidos del mismo, por persona que no tenga esta carácter, o por corrida de escalas por ascenso del personal de la Empresa, con arreglo a sus respectivos Reglamentos, y
- 3.—Plazas que aún no han sido cubiertas y causa de no haberlo sido.

Los señores patronos que deseen de enviar la declaración jurada a que se hace referencia dentro del plazo señalado, o que falseen la misma, serán debidamente sancionados por el servicio de Inspección.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Huelva 26 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

De interés para los empresarios
Medalla conmemorativa del 18 de Julio

Los patronos que deseen adquirir Medallas Conmemorativas para regalarlas a sus empleados y obreros, pueden hacer sus pedidos a la Jefatura Provincial de Propaganda, calle del Puerto, número 40 (edificio de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.), donde les serán entregadas, mediante el abono de su importe.

Huelva 25 de Septiembre de 1939. (Año de la Victoria) El Jefe Provincial de Propaganda

Se trata de rendir un homenaje a la excelsa Virgen del Pilar. Que no falte vuestra aportación entusiasta.

Huelva al día

Hoy vamos a dejar tranquilo al tiempo que se mantuvo ayer «regularcillo» y a tratar de otras cosas, más o menos interesantes.

Resulta que un conciudadano nuestro se nos acercó hace unos días y nos rogó que dijésemos en esta sección, que no le dejan dormir los ruidos callejeros. Pero al explicarnos más detalladamente su pequeña «desgracia», le dimos la razón a medias.

Lleva mucha razón en lo que se refiere a los ruidos callejeros, si éstos se producen en horas destinadas al descanso. Pero no lleva ninguna, si se queja de los ruidos matutinos que se producen en nuestra ciudad cuando la gente comienza sus cotidianas labores.

Comprendemos que no agrada a nuestro conciudadano, esto que le decimos, sobre todo al sufrir insomnio; pero no se puede olvidar que a las ocho de la mañana, y aún antes, comienza la vida en la ciudad, y que esa hora es muy buena para levantarse, para todos aquellos que por no tener nada que hacer por la noche, se acuestan a la hora que Dios manda.

Los únicos que tendríamos derecho a quejarnos somos nosotros, que nos acostamos bien de mañana, por imperativo de nuestra profesión y, sin embargo, podemos asegurar, que no nos hemos enterado de que a las siete o a las ocho de la mañana se produzcan esos ruidos desagradables. El que los oye, es señal de que ya está harto de dormir. Y si ha dormido bastante, fuera del lecho es donde le caman sus obligaciones. Y, nada más por hoy.

HOY

Miércoles, 27 de Septiembre, día 270 del año 1939. Semana, 35.

Santoral.—Santos Cosme y Damián, hermanos, Adolfo y Juan, hermanos, Fidencio, Terencio, Florentino, Hilario, mártires; Marcos, Cayo, obispos; Martires; ro, conde; Gertrudis; Eleáza.

Hoy.—Salve a la Virgen. Pónese el sol a las 7,19. Pónese la luna a las 19,17. La luna sale a las 18,38. Pónese a las 6,12.

Mañana.—Sale el sol a las 7,19. Pónese a las 19,15. La luna sale a las 19,08. Pónese a las 7,07. Luna llena, mañana.

A. Ruiz López

Cirugía General

Consultas: a las 10 y 3 de la tarde

GOBERNADOR ALONSO, 1, pral. izquierda (esquina Castelar)

Teléfono 1277

HUELVA

TINTORERIA LARIOS Y ADEMA

FUNDADA EN 1925

Plaza de J. A. Primo de Rivera, 2 y Gral. Sanjurjo, 11

Mande a limpiar o teñir sus prendas a esta casa que garantiza sus trabajos

Plaza de J. A. Primo de Rivera, 2 y Gral. Sanjurjo, 11

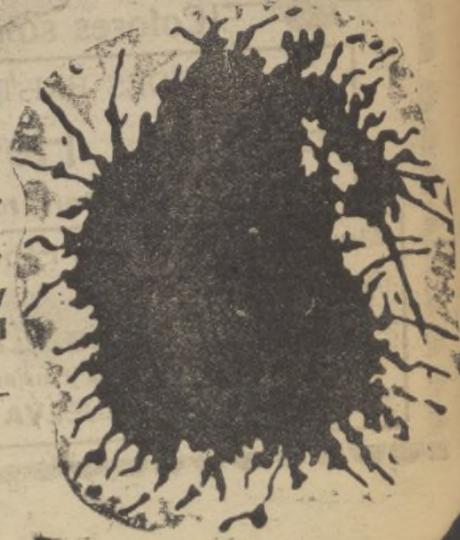
TELEFONO 1348

Bazar MASCAROS - Huelva

Grandes existencias en Aparatos para alumbrado Lámparas de TODAS clases.

Planchas. Hornillos, Cafeteras y demás Material eléctrico.

Cocinas económicas completas con Termo-Sifón



Cartas catequísticas

(XXIV)

Queridísimo Paquito: Por mis anteriores cartas viestes claramente que Jesucristo es el Mesías. Isaías le había llamado Emmanuel lo que significa Dios con nosotros puesto que debía nacer y habitar en medio de nosotros. El Mesías es la segunda persona de la Santísima Trinidad es el Hijo de Dios que se hizo hombre. Esta verdad que está manifestamente clara en el Evangelio es lo que llamamos el misterio de la Encarnación y yo voy ahora a explicar lo que la fe nos enseña sobre ese misterio.

El Hijo único de Dios, el Verbo que desde la eternidad está en el seno y en la gloria del padre, bajó a la tierra tomando un cuerpo y un alma semejante a los nuestros. No es el Padre el que se hizo hombre; ni el Espíritu Santo; es el Hijo es la segunda persona de la Santísima Trinidad. Su cuerpo fué formado por la milagrosa operación del Espíritu Santo en el seno y de la propia substancia de la Virgen María que lo concibió y lo trajo al mundo permaneciendo siempre virgen. Todo es divino en la concepción y en el nacimiento de Jesucristo; todo está aquí por encarnación de las leyes de la naturaleza.

El Espíritu Santo que ha realizado esta maravilla hizo fecundar a la Santísima Virgen sin dañar su virginidad. La manera como se verificó este misterio no lo puede concebir el entendimiento humano ni expresarse con palabras; pero he aquí lo que el Evangelio nos enseña. Cuando llegó el tiempo marcado en los designios divinos un Ángel vino a anunciar a María que sería madre sin dejar de ser virgen y que el que nacería de ella sería el Hijo del Altísimo y la obra del Espíritu Santo. La Santísima Virgen creyó en la palabra del celestial enviado y dió su consentimiento. En aquel momento se cumplió el misterio de la Encarnación. El Espíritu Santo formó en ella el cuerpo de Jesucristo al cual se unió un alma y al mismo tiempo se hizo la unión indisoluble de la Naturaleza divina con la naturaleza humana en la persona del Hijo de Dios. Así el Hijo único de Dios llegó a ser hombre sin dejar de ser Dios. Jesucristo fué, pues, a la vez, Dios y hombre perfecto y la Santísima Virgen llegó a ser verdadera y propiamente la Madre de Dios. La Santísima Virgen después de haberlo llevado nueve meses en su seno lo trajo al mundo como lo había concebido

permaneciendo siempre virgen. Según esto comprenderás, querido Paquito, que Jesucristo como hombre no tuvo padre. Si San José fué el esposo de María es porque Dios quiso ocultar este misterio tras los velos de un casto matrimonio. Pero en cuanto Dios Jesucristo tiene un padre que lo ha engendrado desde la eternidad y al cual es igual en todo. Hay pues en Jesucristo dos naturalezas sin confusión: la mezcla la naturaleza divina por la cual es hombre como nosotros, pero en Él, repito, no hay más que una sola persona que es la persona del Hijo de Dios.

Este misterio sobrepasa infinitamente el alcance del entendimiento humano y no lo dejamos de creer firmemente porque Dios que es la soberana verdad lo ha revelado. Tú encontrarás en tí mismo una imagen imperfecta sin duda, pero que puede ayudar tu fé. En efecto, tu alma que es de una naturaleza espiritual e incorruptible está unida a un cuerpo material y corruptible y la unión de esas dos substancias tan diferentes no forman más que un solo hombre que es al mismo tiempo alma y cuerpo espíritu y materia así pues la divinidad del Verbo y la naturaleza del hombre unidas sin confundirse forman un solo Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre engendrado por el Padre en la eternidad y en el tiempo nacido de una virgen, todopoderoso como Dios y lleno de debilidades como hombre pues, excepto el pecado y sin inseparables consecuencias como la ignorancia y la concupiscencia, Nuestro Señor se sujetó a todas nuestras miserias. El tuvo hambre, sed, fatiga sueño y todas las demás flaquezas de nuestra naturaleza con aque-lla sola diferencia de que no, nos sufría sino cuando quería, y en cambio nosotros las experimentamos a pesar nuestro. No obstante, no creas, querido Paquito, que la Naturaleza divina fué alterada en la Encarnación. Dios, sin dejar de ser todo cuanto es por sí mismo se dignó unirse a la naturaleza humana no perdiendo nada con esa unión sus flaquezas y sus sufrimientos no caen más que sobre su parte humana.

Y para terminar, pues esto se hace largo, recuerda siempre esto: en cuanto hombre es como Cristo ha sufrido, en cuanto Dios es como le ha dado un premio infinito a sus sufrimientos. Te abraza tu maestro.
Hermenegildo de la Corte

Una manzanilla finísima

Regina Lazaga

Una manzanilla típica

SIRENA

Una manzanilla estupenda, fina y vieja

SOLEAR

Primer premio en la fiesta de la exaltación de la manzanilla en Sanlúcar de Barrameda

3 tipos para el paladar más delicado

Antonio Barbadillo S. L. - Sanlúcar de Barrameda

(Casa Fundada en el año 1821)

TAURINAS

Las corridas de la Feria de Septiembre en Sevilla

Ya ha aparecido en la prensa de la capital hermana el cartel de las dos novilladas que se celebrarán en la misma con motivo de la Feria de San Miguel. Ahí es nada. Agarrense los buenos aficionados.
Día 29, viernes, mala suerte para los que han de procurarse diariamente el «panem nostrum» y tienen que reventarse con las ganas de un desplazamiento a Sevilla. Ocho novillos de Cobaleda para Gallito, Pepe Luis Vázquez, el Yoni y Paquito Casado que debutará en la Maestranza.

Día 1 de Octubre, domingo. Seis de Mora Figueroa para Manolo Martín Vázquez, Morenito de Valencia y Paquito Casado. Estamos con «Puntilla»

Leemos en un periódico de Coruña que en un Festival celebrado el pasado día 17 en la plaza de toros de aquella capital, «Niño del Aquarium» — ¡vaya nombre «torero»! — después de matar un torete de una estocada, fué «agraciado» por parte del señor al que le brindó la suerte con un precioso cachorro de «painter».

El ejemplo ha cundido, pues para no ir más lejos el domingo en Huelva el «Maravilloso» recibió como premio a un brinde una caja de cartón que contenía un gatito. El animal rodó por la barrera y fué arrojado al ruedo. ¿Verdad señores que esto tuvo «mucha gracia»?

Los madrugadores
En vista del último éxito conseguido en San Sebastián por El Estudiante y Manolete, han sido contratados para un mano a mano que se celebrará el día de Pascua del próximo año.

El ganado será de Antonio Pérez.

A esto se llama madrugar. Las corridas que lleva torreadas Antonio Muñoz.

Nuestro paisano el joven becerrista Antonio Muñoz «Melli II» lleva torreadas la temporada actual las siguientes becerradas: 8 de junio, Huelva; 18 de julio, Moguer; 17 de Agosto, Valverde del Camino; 18 y 19 Aroche; 20 Huelva; 10 Septiembre, Ayamonte y 15 Higuera la Real. Total 8 becerradas.

A Antonio Muñoz le caracteriza una valentía rayana; tiene arte y conoce el toro. Así los obtenidos en las plazas mencionadas sus recientes triunfonadas.

Es probable que antes de finalizar la temporada vuelva a reñir parecer en nuestro circo taurino ya que son muchos los aficionados que desean ver nuevamente al valiente becerrista huelvano.

«... porque los toreros pasamos mucho miedo»

Un diario de Zamora publica una conversación sostenida por su redactor taurino con el bravo torero aragonés Nicanor Villalta.

Este ha hecho las siguientes manifestaciones:

—«Ustedes sabe que yo me fui de los toros. Me marché asqueado, sin pensar en volver a coger un capote. Me casé, tengo un hijo. La guerra nos ha dejado muy malamente. En mi finca del Jarama me han talado los olivos y las viñas, han desvalijado mi casa de la finca y de Madrid. Y no tengo para reponer eso. Hay, por tanto, que volver a torrear, a jugarse la vida con mas miedo que nunca, porque los toreros pasamos mucho miedo».

Añade el cronista que Nicanor Villalta toreará este mes en Barcelona y Madrid.

Colegio de San Ramón

Enseñanza Media ...
Externos e Internos
Canalejas, 6 Teléfono 1879

Huelva
Curso Escolar de 1939-40

Este Centro ha organizado para el próximo Curso Escolar su plan completo de estudios, para los alumnos del Bachillerato, con arreglo a las disposiciones vigentes del Ministerio de Educación Nacional.

Matriculas ...

La Matrícula se abre en este Centro para todos los alumnos del Bachillerato desde el 18 hasta el 30 de Septiembre, todos los días laborables de 9 a 1 y de 3 a 6 de la tarde.

Para los alumnos internos se lo estará abierta hasta el día 25 de Septiembre.

Profesorado ...

Para este Curso como en años anteriores, este Centro cuenta con el siguiente Profesorado:
Tres profesores de Ciencias.
Tres profesores de Letras.
Dos Profesores de idiomas.
(Todos titulados)

Para demostrar la labor realizada por este Colegio durante el pasado Curso, repetimos las notas (ya publicadas en Mayo) obtenidas por nuestros alumnos en el Instituto Nacional de Enseñanza Media. «La Rábida».

Alumnos con matriculas de honor, el 8'5 por ciento.

Alumnos con sobresalientes, el 8'5 por ciento.

Alumnos con notables, el 30 por ciento.

Alumnos con aprobados, el 22 por ciento.

Alumnos que no aprobaron, el 6'5 por ciento.
Año de la Victoria.

Viva Español

TINTES DOMÉSTICOS
Gevi, Invencible y Wiki-Wiki
Colores sólidos
GRANDES EXISTENCIAS
Borrero Hermanos
Sucesor: José Borrero Carrasco
Almacén de Drogas y Fábrica de Jabones
NO CONFLUNDIRSE!
Droguería de La Placeta
La más antigua y mejor surtida
General Mola, 3 - HUELVA - Teléfono 1512

Necrológica

Sor Amparo Mora Gómez

Es las primeras horas de la mañana del pasado domingo, y confortada por los auxilios espirituales, entregó su alma a Dios, la virtuosa Hija de la Caridad, Sor Amparo Mora Gómez.

Una cruel dolencia que la ha tenido postrada en el lecho dos meses agotó sus energías, cortando el hilo de su preciosa existencia, consagrada por entero a la práctica de la Caridad. Joven aún pues sólo contaba 39 años, esta mística rosa del rosario de San Vicente se ha marchitado prematuramente en la Tierra para florecer de nuevo, con más rica y perenne exuberancia, en los jardines de la Celestial Mansión.

Era la finada natural de Sevilla, y desde que terminó el Noviciado fué trasladada a este Hospital Provincial, donde ha pasado la mayor parte de su vida mística dedicada a la asistencia de los pobres enfermos y a la enseñanza. Veintidos años de convivencia en nuestra ciudad, la hicieron merecedora de la unánime estimación, como lo demuestra la dolorosa impresión que su inesperada muerte ha causado en todos los sectores de nuestra sociedad.

La ejemplaridad de su vida consagrada a la práctica de todas las virtudes nazarenas y a la oración, culminó en sus últimos días de austeridad y penitencia, en la edificación por el sufrimiento paciente y resignado, por la sumisión y humildad que hasta el último instante soportó sus dolores, siempre invocando a Cristo y abrazada a su Cruz.

¡Pobrecita Sor Amparo!, decían compungidas y llorosas sus discípulas, mientras cusita iban unas preces ante su cadáver. ¡Pobrecita Sor Amparo!, decimos todos los que la hemos tratado, porque ella era tan buena y tan afable que la recordamos siempre con cariño.

En su cajita blanca, como joya de virtud en albo estuche, Sor Amparo duerme ese sueño sereno y apacible de los que vienen en Dios, por Dios y para Dios; sueño inefable que tiene por despertar la Bienaventuranza.

A la Excelentísima Diputación Provincial, Comunidad de Hijos de la Caridad, y a su atribulada madre, hermanos y demás familiares y afectos nuestra condolencia mas sentida.

D. D.

FUNERALES

A las diez de la mañana de ayer se celebraron en la iglesia de la Merced solemnes funerales por el alma de la Hija de la Caridad Sor Amparo Mora Gómez.

Después de cantarse la Vigilia comenzó la Misa, que fué oficiada por el coadjutor de San Pedro, señor Muñoz y ministrada por los señores Barriga e, Hinesrosa, respectivamente.

En el crucero del templo se había levantado un sencillo y severo túmulo ante el que se entonó al final de los funerales un solemne responso.

Asistió una tan numerosa como distinguida concurrencia y las niñas del Colegio que en la calle Aragón tiene la Comunidad.

Descanse en la paz del Señor la buena Hija de la Caridad que de su breve existencia dejó una huella virtuosa y luminosa, perfumada de virtud.

B. Lérida SASTRE

San Francisco, 17

Tef. 1879 HUELVA

El solemne acto de la jura del nuevo Consejo Nacional

(Viene de la 1.ª página)

Jefe Supremo del Estado y del Movimiento, así como a los principios fundamentales del Estado y de la Revolución Española?

(Todos los Consejeros, puestos en pie, contestan: —Sí, juramos.

El maestro de ceremonias lee los nombres de los Consejeros. Estos, a medida que se les nombra, pasan a ocupar el lugar donde están depositados los Evangelios, sobre los cuales ha sido colocada la Cruz de Navas de Tolosa y un valioso Crucifijo de marfil. El primero en jurar es el presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Suñer, que saluda brazo en alto al Caudillo, y después coloca la mano derecha sobre los Evangelios entre la Cruz, y con la mirada penetrante, gesto decidido y solemne, en medio de un profundo silencio y una emoción indescriptible, se oye su voz, que dice:

—En nombre de Dios: Juro servir con lealtad a España, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, al Caudillo, Jefe Supremo del Estado y del Movimiento; juro fidelidad a los principios fundamentales del Estado y de la Revolución Española.

A continuación juran los demás Consejeros con idéntico ceremonial.

Una vez terminada la jura, Su Excelencia pronuncia las siguientes palabras:

—Si así lo hacéis, Dios os lo premie; si no, os lo demande. Seguidamente el Caudillo pronunció un importante discurso. Terminado el discurso, el Caudillo saltó acompañado de la Junta Política, Secretaría General del Movimiento, Gobierno, Cuerpo diplomático, prelados y

generales, y se dirigió a la sala donde va a celebrarse la recepción. Terminada la recepción, el Caudillo abandona la sala, seguido siempre de su séquito y Casa Militar, y se dirige al Cautro, donde se sirve un refrigerio. Su Excelencia conversa animadamente con los miembros del Cuerpo diplomático y otras personalidades.

Concluido el refrigerio, el Caudillo se dirige a la Sala Capitular, donde, a las dos de la tarde, se reunió en sesión extraordinaria el nuevo Consejo Nacional de la Falange.

Cinco minutos más tarde, el Jefe del Estado abandonó el Monasterio de las Huelgas, mientras la banda de música interpreta el Himno Nacional. Acompaña al Caudillo en su coche el Jefe de la Casa Militar, general Moscardó.

Seguidamente, van saliendo el ministro de la Gobernación, los restantes ministros y demás Consejeros.

El discurso del Caudillo

Por lo avanzado de la hora a que recibimos el discurso del Generalísimo, pronunciado después del solemne acto de la jura de los Consejeros Nacionales, y la falta material de espacio, dejamos para nuestra próxima edición la publicación íntegra del mismo.

¡Viva España!

Relación de los empresarios que han adquirido la Medalla conmemorativa para sus empleados y obreros

Diario Nacional-Sindicalista, «Ode», 32 medallas.

En días sucesivos seguiremos dando la relación de los empresarios que nos vayan haciendo sus pedidos.

Huelva 26 de Septiembre de 1939.-Año de la Victoria.

Escuela Francesa

Apertura del curso el día 2 de Octubre

Primera y Segunda Enseñanza. Certificado oficial de lengua francesa.

Clases particulares de francés y de inglés

Competente profesora docente Instrucción religiosa a cargo del capellán y profesor de esta Escuela, don Julio Guzmán. Doctor en Sagrada Teología. Excelente situación higiénica, clases amplias con luz directa y bien ventilados. Extenso parque de recreo

Se abre la matrícula para el curso 1939-1940, desde el 20 de Septiembre corriente, en la Dirección de la Escuela, calle San Andrés, núm. 13, muy próxima al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Las horas de matrículas serán de 10 a 12 y de 14 a 16.

EL CUPÓN DE LOS CIEGOS

El número premiado en el sorteo de ayer 26 es

907

NOTICIAS

Petición de mano

Por don José Parrales Castilla y señora, y para su hijo don José Parrales Morales, inteligente empleado de la Empresa Automovilista Internacional, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María Eugenia Pedraza Aleta, con domicilio en Cartaya.

La boda se celebrará en breve.

x x x

PERDIDA

Habiéndose extraviado un bolso de señora el pasado domingo 17 entre el campo del Velódromo, Bar Rocio y Cinema Park. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

(X)

DESTINOS

Para excombatientes, perseguidos y licenciados. Loterías, Estancos, Gasolineros, anuncios, Ayuntamientos, Diputaciones, Porteros de Ministerios, Juzgados, guardas forestales, carteos, policías urbanos. «La Patria», Organó nacional, remite vacantes y disposiciones. Suscripción: seis pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24. Madrid.

(X)

PERDIDA de una cartera con fotografías y documentos en la Plaza de Abastos. Se gratificará en el establecimiento «La Jambalá».

X X X

COMPRARIA

Sierra mecánica. También motor 15 caballos corriente alterna.

Razón en esta Administración.

x x x

HABITACION amueblada para caballero solo.

José Nogales, 7.

X X X

SE VENDEN

tres conos de roble con sus accesorios de 55 a 60 bocoyes de cabida cada uno.

Razón en esta Administración.

X X X

El Doctor Dorronsoro comunican reanuda las consultas e intervenciones quirúrgicas en su Clínica La Concepción, General Bernal, 11.

Las consultas diarias de 12 a 2 y de 4 a 6.

(Excepto los Sábados y Domingo).

...

A las playas de Punta Umbría

El magnífico yate

Punta Umbría

sigue prestando sus servicios entre Huelva y Punta Umbría, con el siguiente horario oficial:

DIAS LABORABLES

Salidas de Punta Umbría: 8'30 de la mañana, 11'30 mañana, 3'30 de la tarde

Salidas de Huelva: 10'30 mañana, 12'30 de la tarde, 4'30 de la tarde

LOS DOMINGOS

Salidas de Punta Umbría: 8'30 de la mañana, 4'30 de la tarde.

Salidas de Huelva: 10'30 de la mañana, 5'30 de la tarde

PRECIOS

Ida 1,00

Ida y vuelta 1,75

Abono por 60 viajes 38'00

» » 30 » 12,00

Los domingos y días festivos se suprime la ida y vuelta.

Ayuntamiento de Huelva

Acete de oliva

Por Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 8 del corriente (B. O. núm. 264 de 21 del corriente mes), se dispone que los tenedores de AGEI- TIE DE OLIVA de la Provincia, cualquiera que sea la razón de su tenencia, presentarán declaración de sus existencias ante el Ayuntamiento en cuyo término municipal, esté situado dicho producto, dentro de los DIEZ días siguientes a la publicación de dicha Orden en el Boletín Oficial del Estado.

La declaración se presentará en kilos o arrobas, clasificando el acete en dos calidades: en meses de 15 grados de acidez y en más de 15 grados, presentándose por duplicado, a fin de que por el Ayuntamiento se devuelva al interesado para su res-

guardo uno de los ejemplares sellado y firmado por el Alcalde o empleado en quien delegue.

La no declaración dentro del plazo fijado o su falseamiento en cantidad que exceda al 10 por 100 del total, será castigado, además del decomiso total de la mercancía, en multa que importará de una a cinco veces el valor del acete ocultado, o cárcel a razón de un día por cada diez kilos ocultados.

Huelva 25 de Septiembre de 1939.-Año de la Victoria.

El Alcalde, Joaquín Gonzalez Barba.

D. Pérez Dominguez

Agente de Aduanas

General Mola, 36.-Huelva

AUDIENCIA

Causa por infracción a la ley de caza

Por el motivo expuesto y procedente del Juzgado de la Palma se vió ayer una causa contra Emilio Pichardo Pérez, Mateo Nuñez Cruz y Manuel Maravez Dominguez.

El fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, más accesorias, costas e indemnización de 25 pesetas.

La defensa encomendada al señor Sánchez del Campo interpuso la libre absolución de su defendido.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Señalamiento para hoy:

Del Juzgado de Aracena y por lesiones contra José Cardenas Gómez.

Clínica POBLACION

Cirugía, Ginecológica y Obstétrica.

RAYOS X para diagnóstico y para Terapia superficial y profunda

Consulta de 10 a 1

Teléfono 1945 - Manuel M. de Soto' HUELVA

Lea V. el DIARIO

907

Sanatorio Quirúrgico

Dr. Félix Sanz de Frutos

Ex-Cirujano por oposición de los Hospitales civiles de Marruecos y del Instituto del Cáncer, de Madrid,

Jefe Clínico de Cirugía, por oposición, del Hospital Provincial

Cirugía General y enfermedades de la matriz

RAYOS X

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6 Millán Astray, 11

NOTICIAS DE ESPAÑA

Multas impuestas

por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

MADRID.—La Comisaría General de Abastecimiento y Transportes ha impuesto las siguientes multas por infracciones cometidas en materia de Abastos.

A Esteban Ribot, de Granada, 70.000 pesetas por infracciones cometidas en la venta de azúcar.

A «Azucarera San Francisco S. A.», de Salobreña, 20.000 pesetas por igual infracción.

A José Manuel de Ainzabál, 50.000 pesetas, por venta de aceites adulterados.

A Antonio Arías de Coria, de Pravia (Asturias), 50.000 pesetas por infringir la tasa de la mantequilla.

A Hermanas Muñagorri, de San Sebastián, 15.000 pesetas, por fijar a los artículos mayor precio de su tasa.

MULTAS CONFIRMADAS

La Comisaría de Abastecimiento y Transportes ha confirmado las siguientes, —desechando los recursos de alzada interpuestos ante las delegaciones provinciales:

A Juan Ataola, de Bilbao, diez mil pesetas por venta de maíz a precios abusivos.

A Amparo Estévez Ortega, Amparo Pérez Alonso, Antonio Vela Jiménez, Francisca Mata-rana Aguilar, Enrique González Coll, Francisco Puchales Gracia, Viuda de José Lluch, José Ojra Suelves, José Sánchez Arnal, Rafael Armero Pellicer, Regino Reinal Martínez, Francisco Chert Alvarado, Antonio Manchón Belda y Antonio Muñoz Asín, de Valencia, 5.000 pesetas a cada uno y privación de libertad por resistencia y desacato al cumplimiento de las órdenes de la Superioridad y desabastecimiento de su provincia.

A Ignacio Mazorra, 2.500 pesetas, por cobrar comida a precios abusivos.

«Sederías Lyon», de Madrid, 700 pesetas por no consignar los precios a los artículos.

A Sofía Pérez Pecharrmán, 200 pesetas, por compra-venta de huevos a precios abusivos.

A Manuel Soler, de Valencia, 4.100 pesetas, por venta de géneros a precios abusivos.

A Julio Foura de Borja, tres mil pesetas, por no hacer declaración de existencias.

A Pío Cardenal, de Madrid, 500 pesetas, por no consignar el precio de los artículos.

A Luis Mingo Zorrilla, 500 pesetas, por venta de cordero en día no señalado.

A Rogelio Otero, 1.100 pesetas por venta de harina a precio superior de la tasa.

A Valetín Revuelta, 500 pesetas, por no consignar los precios de los artículos.

A Ramón Soara, de Orense, 200 pesetas, por infracción en materia de abastos.

A Lorenzo Hurtado, de Ataquines, 1.050 pesetas, por venta de tocino a precio abusivo.

A Paula Pecina, de Vitoria, 10.000 pesetas por no tener autorizadas facturas y otras infracciones.

A Serafín Veola, de Pamplona, 1.500 pesetas, por venta de queso a precios abusivos.

A María Vall Mendoza, 1.000 pesetas, por infracción en materia de abastos.

A María Rodríguez, de Negreil

ra, 225 pesetas, por venta de pan falso de peso.

A Eligio Catón, de Valladolid, 225 pesetas por no fijar los precios de los artículos.

A Guillermo Castalón Albertos, de Valladolid, 205 pesetas, por igual infracción.

Próxima habilitación del Ministerio del Ejército en Madrid

MADRID.—En las últimas horas de la tarde de ayer llegaron a esta capital los enseres y archivos del ministerio del Ejército que estaba funcionando en Burgos.

En días sucesivos llegará el resto de las secciones de dicho departamento, que comenzará a funcionar en esta capital sin pérdida de tiempo.

El Boletín Oficial del Movimiento

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Movimiento» publica:

Anuncio de preparación de un proyecto sobre regulación de actividades de los «Flechas del aire».

—Normas para la conservación de refugios antiaéreos.

—Disponiendo el cese de los jefes provinciales de Córdoba y Murcia, y del delegado nacional de Información.

Para este último cargo se nombra a don José Finat y Escriba de Romaní.

—Nombrando secretario de Organizaciones juveniles, de Murcia, al camarada Antonio Sayá.

En breve funcionará el Archivo Histórico Nacional

MADRID.—Reparados los desperfectos más importantes cometidos en la desorganización de los rojos en el Archivo Histórico Nacional, comenzará éste de nuevo sus servicios el día 26 en el local de siempre y a las horas de costumbre.

DIARIO DE HUELVA

Redacción y Administración
Gravina, 4.—Apartado, 49

Número suelto 15 cts. Huelva: Mes 2'75 ptas.
Resto de España: Ttre, 3'25

En honor de Santa Teresa de Jesús

BURGOS.—En el «Boletín Oficial del Movimiento» se inserta una orden para que las Secciones Femeninas de la Falange conmemoren con actos religiosos y patrióticos de notorio relieve el 15 de octubre próximo, día de Santa Teresa de Jesús.

Dichas Secciones Femeninas provinciales harán seguidamente estudios sobre Santa Teresa y su vida, reaccionándola con el ambiente austero del Movimiento español.

Esos estudios, claramente redactados, los enviarán a la Delegación Nacional de la Sección Femenina para que sean examinados, y se elegirá el que haya recogido mejor el pensamiento capital del homenaje a Santa Teresa.

El trabajo seleccionado será leído el día 15 del próximo octubre por todas las Secciones Femeninas provinciales. Además en esa misma fecha habrá otros actos dedicados a subrayar la vida y la obra de la mística doctora.

Calderón tiene una gran tarde en Valencia

VALENCIA.—El pasado domingo se celebró una novillada lidiándose ganado de Pedrajas que dieron buen juego.

Tuvo una gran tarde el diestro Calderón, realizando excelentes faenas tanto con el capote como con la muleta.

Con el estoque estuvo también muy acertado, dando la vuelta al ruedo con petición de oreja en ambos tendidos.

En vista del éxito alcanzado por Calderón, éste ha sido contratado para actuar nuevamente el próximo domingo en la misma plaza.

¡Viva España!

En el sorteo del 11 de Octubre, a beneficio de la Cruz Roja, habrá cinco grandes premios:

- Primero: 2 millones de pesetas.
- Segundo: 1 millón de pesetas.
- Tercero: 750.000 pesetas.
- Cuarto: 500.000 pesetas.
- Quinto: 250.000 pesetas.

M. EGUIGUREN

Próxima apertura de Talleres Electro-Mecánicos

Reparaciones, Transformaciones de Maquinarias Eléctricas, Equipos eléctricos de automóviles, Reparaciones de baterías y cargas, Radios, Aparatos médicos y Rayos X, Instalaciones de luz y fuerza, calefacción, montaje, equipos eléctricos para buques pesqueros y mercantes, Instalaciones de Riego.

Grandes existencias de toda clase de Materiales Eléctricos

Esta casa pone en conocimiento del público, que dispone de obreros especializados con más de 20 años de servicio en este ramo.

EXTRANJERO

Unas manifestaciones del doctor GOEBELS

BERLIN.—El doctor Goebels ha hecho unas declaraciones a las representantes de la Prensa extranjera. El ministro se refirió especialmente a la reciente declaración del Gobierno del Reich, según la cual Alemania se encontraba dispuesta a respetar estrictamente la neutralidad de Holanda, Bélgica y Luxemburgo. Puso de relieve el ministro que esta garantía de seguridad alcanzaba igualmente a todos los Estados neutrales. El doctor Goebels continuó diciendo que había dado ocasión a los periodistas extranjeros para que se convencieran de la calma absoluta que reina en el Protectorado.

El ministro siguió diciendo: Esta mañana he recibido el ejemplo de dos informes periodísticos. La prensa británica ha declarado que 5.000 personas han sido detenidas en Moravia y Bohemia. Esta declaración —añadió el ministro— debe ser juzgada por ustedes mismos.

El doctor Goebels continuó diciendo: Desearía que todas las informaciones inglesas que son tachadas por la censura de aquel país, pudieran ser publicadas por la Prensa. Entonces se podrían ver las campañas de embustes que hace la Prensa británica.

Se refirió después al papel de los periodistas, y su simpatía por éstos.

Por último, el ministro citó algunos ejemplos de la propaganda de embustes de la Gran Bretaña.

Las precauciones observadas en Francia y Alemania

COPENHAGUE.—Personas llegadas de Francia declaran que todo el mando en territorio francés, y especialmente en París,

está provisto de caretas con gases. Incluso los niños que son llevados en cochecitos, los cines se dan constantemente indicaciones sobre los refugios próximos, viviéndose en alerta permanente.

Se destaca que este lujo de precauciones no se da en Alemania. Mientras los trenes franceses van abarrotados de soldados, en Alemania, por el contrario, es raro ver en las estaciones movilización de tropas.

«Ce Soir» ha sido suprimido

PARIS.—Ha sido suprimido el diario «Ce Soir», de marcada tendencia comunista.

Ha muerto el famoso psicoanalista Freud

LONDRES.—Ha fallecido en esta capital el profesor Sigmund Freud, gran neurólogo de relieve en el mundo por sus teorías sobre el inconsciente y psicoanálisis.

Ha nacido en Moravia el año 1856. Después de brillantes estudios en Viena se trasladó a París donde estudió con el gran doctor Charcot.

Cuando tenía treinta años, Universidad de Viena le encargó que explicara un curso especial de Neurología, al término del cual se le nombró profesor de aquella cátedra en la Universidad.

Aviones aliados han bombardeado una fábrica alemana de motores

BERNA, 26.—Aviones aliados volaron ayer sobre una fábrica alemana de motores, bombardeándola. La primera alarma tuvo lugar a las 8'15 horas entrado en fuego las baterías antiaéreas. Algunas bombas de los aviones llegaron a caer en la fábrica, internándose luego los aparatos en territorio suizo.

La «D N B» comunica que el Ato Mando del Ejército ha dado cuenta de la incursión de aviones aliados sobre la Base de Zeppelins de Friedrichshafen pero que no llegó a ser bombardeada por la oportuna intervención de los antiaéreos.

La heroica defensa de VARSOVIA

REVAL.—Unos doce refugios de estonios que huyeron de Polonia afirman que la población civil de Varsovia es la que más sufre.

Se forman colas hasta de mil quinientas personas para poder adquirir un pedazo de pan.

La única carne que se expone al público es la de caballo y en los restaurantes solamente se sirve un plato de sopa al día.

Las tropas polacas han levantado una barricada en cada calle.

Los refugiados estonios dicen que en su trayecto hasta Reval, cada casa es una fortaleza.